



Factura: 001-003-000018386



20160701002O01041

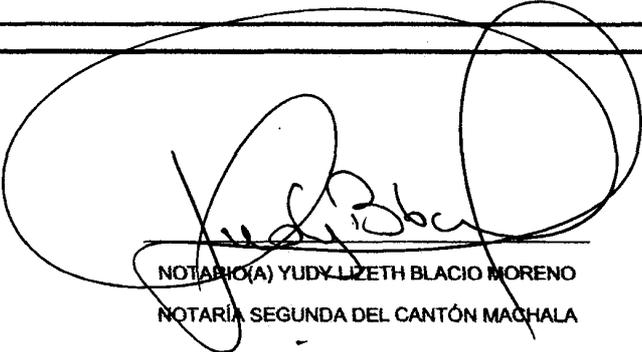
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160701002O01041

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (18:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA BUENA RENTA S A INBURESA	REPRESENTADO POR JUAN DE JESUS CANDO PACHECO	RUC	0791702909001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	COMPANIA INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A.INBURESA
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0791702909001

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

ACIOM.
 DE MACHALA
 YUDY LIZETH BLACIO MORENO
 NOTARIA SEGUNDA



Factura: 001-003-000018385

20160701002P03492

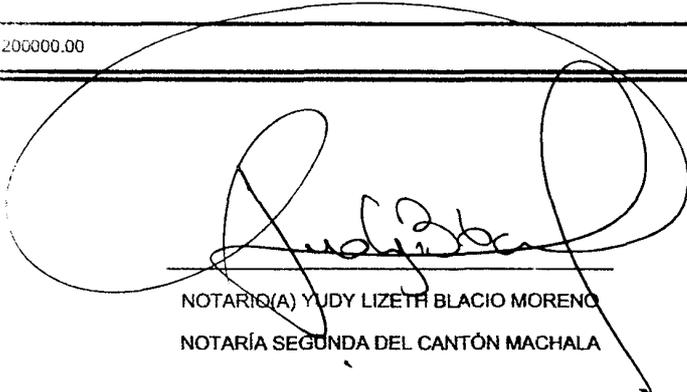
NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

20160701002P03492						
ACTO O CONTRATO:						
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (18:17)					
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
EMPRESA BUENA RENTA S A INBUENES	REPRESENTADO POR	RUC	07917029090 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JUAN DE JESUS CANDO PACHECO
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Cantón	Cantón		Parroquia			
	MACHALA		MACHALA			
VALOR DOCUMENTO:						
CONDICIONES:						
ACTO O	200000.00					

YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

2016	07	01	002	P03492
------	----	----	-----	--------



1
2
3
4
5
6
7
8

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL DOCTOR JUAN DE JESUS CANDO PACHECO.--- CUANTIA: USD\$200.000.00.- DI: 2 COPIAS.-

9 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
10 Oro, República del Ecuador, hoy día jueves diez de
11 Noviembre del año dos mil dieciséis; ante mí, **ABOGADA**
12 **YUDY BLACIO MORENO**, Notaria Pública Segunda del Cantón
13 Machala, comparece el Doctor Juan de Jesús Cando Pacheco,
14 en su calidad de Gerente General de la Compañía
15 **INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA**, conforme lo
16 justifica con el nombramiento que se anexa a la presente
17 como habilitante, mayor de edad, de estado civil casado, de
18 profesión Doctor en Jurisprudencia, con domicilio en esta
19 ciudad de Machala.- El compareciente es de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar,
21 a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido
22 sus documentos de identificación y previa petición y
23 consentimiento ingreso a validar los mismos, en el Sistema
24 Nacional de Datos Ciudadanos, cuyo documento se adjunta
25 como habilitante; con amplia libertad y bien instruido de la
26 naturaleza y resultado de la presente escritura pública de
27 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO**

ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 SOCIAL, que para su otorgamiento me presentan la minuta
2 que copio a continuación.-----

3 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar y luego incorpore al
4 registro de Escrituras Públicas a su cargo, una que
5 documento, el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA
6 AL ESTATUTO SOCIAL de la compañía INMOBILIARIA BUENA
7 RENTA S.A. IMBURESA, contenida en lo siguiente:-----

8 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en el otorgamiento
9 de la presente escritura pública, el Doctor JUAN DE JESUS
10 CANDO PACHECO, en su calidad de Gerente General y
11 Representante Legal de la compañía **INMOBILIARIA BUENA**
12 **RENTA S.A. IMBURESA**, conforme se justifica con la copia de
13 su nombramiento adjunto a la presente como habilitante, el
14 compareciente se presenta con la suficiente capacidad civil
15 cual en derecho se requiere para celebrar todo acto o contrato
16 ante la Ley.-----

17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía la
18 compañía **INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA**, se
19 constituyó mediante escritura pública que celebrada el
20 diecinueve de Julio del dos mil uno, ante el Notario Sexto del
21 Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, aprobada
22 por la superintendencia de Compañías de Machala, bajo
23 resolución número cero uno - M - DIC - cero dos nueve tres
24 (Resolución N°01.M.DIC.0293), de fecha siete de agosto del dos
25 mil uno, la misma que fue inscrita en el registro mercantil del
26 cantón Machala, con el número ochocientos diez (810),
27 anotada en el repertorio bajo el número mil cuatrocientos
28 sesenta y ocho (1468), de fecha quince de agosto del dos mil

1 uno; **DOS.-** En sesión de Junta General Universal de
2 Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BUENA RENTA**
3 **S.A. IMBURESA**, celebrada el 29 de octubre del dos mil
4 dieciséis, se resolvió por unanimidad de votos de los
5 accionistas, aumentar el capital suscrito de la compañía,
6 reformar al estatuto social de la misma en lo que respecta al
7 capital suscrito, y se autorizo además al Gerente General de la
8 compañía, para que otorgue esta escritura y realice todos los
9 tramites conducentes al perfeccionamiento del señalado acto
10 societario.-----

11 **TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR**

12 **AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el
13 Doctor Juan de Jesús Cando Pacheco, en su calidad de
14 Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA BUENA**
15 **RENTA S.A. IMBURESA**, debidamente autorizado en la sesión
16 de Junta General Universal de Accionistas de dicha compañía,
17 celebrada el 29 de octubre del dos mil dieciséis, en la misma
18 que por unanimidad se resolvió: **UNO.-** Aprobar el aumento del

19 capital social de la compañía en la suma de USD\$200.800,00
20 (DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en 200.800
22 acciones de un dólar cada una, cuya suscripción y forma de
23 pago consta detallada en el acta de sesión de junta universal
24 de accionistas, que se adjunta a la presente Escritura Pública
25 como habilitante; **DOS.-** Que el texto del ARTICULO SEXTO
26 del Estatuto Social, se modifique y quede en los siguientes
27 términos: "ARTÍCULO SEXTO.- El capital social suscrito de la
28 compañía es de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES

AB. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en
2 200.800,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de
3 los Estados Unidos de América cada una.”; **TRES.-** Que se
4 autoriza al Gerente General de la compañía, para que legalice
5 lo resuelto en la Junta General Universal antes referida.--
6 **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El Doctor Juan
7 de Jesús Cando Pacheco, en su calidad de Gerente General y
8 Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA BUENA
9 RENTA S.A. IMBURESA, en forma libre y voluntaria declara
10 bajo juramento: **UNO)** Que el presente aumento de capital, se
11 encuentra legalmente suscrito, correctamente integrado y
12 pagado en su totalidad en la forma como está determinado en
13 el acta de Junta General Universal de Accionistas, de fecha 29
14 de Octubre del 2016, cuya copia certificada se adjunta a la
15 presente como habilitante.- **DOS)** Declara en forma expresa,
16 que el presente aumento de capital es realizado con inversión
17 nacional y lícita. **TRES)** Que mi representada no mantiene
18 contratos pendientes, ni fallidos con el Estado Ecuatoriano, no
19 mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano
20 de Seguridad Social, ni con ninguna otra institución
21 pública, así mismo que su representada no ha sido declarada
22 como contratista incumplida por el Instituto Nacional de
23 Contratación Pública. Agregue señora Notaria las demás
24 formalidades de rigor y estilo para la completa validez y
25 perfeccionamiento de la presente escritura pública. Firma,
26 Abogada Jennifer Ortiz Oyola, Matrícula 07-2015-22, Foro de
27 Abogados de El Oro.- La declaración de voluntad en la
28 presente escritura es responsabilidad del interviniente

Machala, 13 de Agosto del 2014

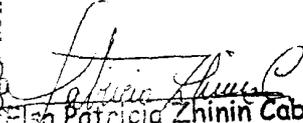
Señor

Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco
Presente.

Cómodo me informar a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A "IMBURESA"**, tomada en sesión de la Junta Universal de Accionistas celebrado el 31 de Julio del 2014, usted, fue electo Gerente General de la referida compañía y como tal ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, su designación es para el periodo de 5 años, establecido en el Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto de la misma, en consecuencia deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el referido artículo y las disposiciones de la Ley de Compañías. Usted reemplaza en las funciones a la Ing. Janneth Patricia Machuca Loayza.

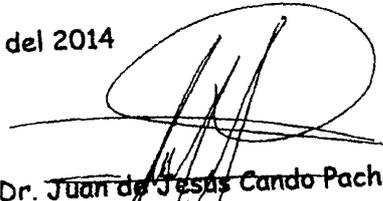
La compañía en referencia se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Cordero, el 19 de Julio del 2001 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 15 de Agosto del 2001 con el número 810 y anotada en el repertorio bajo el número 1468.

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA


Elsa Patricia Zhiniñ Cabrera
SECRETARIA AD-HOC

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi elección como Presidente de la compañía **INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A "IMBURESA"**, aceptó el encargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones estatutarias internas de la compañía, con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala 13 de Agosto del 2014


Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco
C/I 070168111-6
Dir. Alejandro Castro Benítez y Brasil

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s)..... xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).
MACHALA.....

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

38506

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REFERENCIO:	3230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	810
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/08/2014
FECHA ACEPTACION:	13/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. "IMBURESA"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

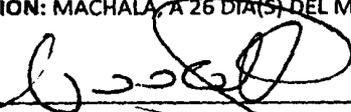
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701681116	CANDO PACHECO JUAN DE JESUS	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0791702909001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA BUENA RENTA S A INBURESA

NOMBRE COMERCIAL: INBURESA
REPRESENTANTE LEGAL: CANDO PACHECO JUAN DE JESUS
CONTADOR: CANARTE JURADO RUTH ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/08/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/08/2001 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/09/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ADMINISTRACION Y ALQUILER DE BIENES RAICES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: LOS JARDINES Calle: QUINTA NORTE Numero: S/N Interseccion: GUAYAQUIL
Oficina: P.B. Referencia ubicacion: A CINCUENTA METROS DEL JARDIN JUANA DE DIOS Telefono Trabajo: 072923970 Telefono Trabajo: 072937375

DOMICILIO ESPECIAL

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000445735
Fecha: 30/04/2016 18:12:22 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

0791702909001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA BUENA RENTA S A INBURESA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 15/08/2001
NOMBRE COMERCIAL: INBURESA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ADMINISTRACION Y ALQUILER DE BIENES RAICES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: LOS JARDINES Calle: QUINTA NORTE Numero: S/N Interseccion: GUAYAQUIL
Referencia: A CINCUENTA METROS DEL JARDIN JUANA DE DIOS Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072923970 Telefono Trabajo: 072937375



Código: RIMRUC2016000445735

Fecha: 30/04/2016 18:12:22 PM

6

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA BUENA RENTA
S.A. IMBURESA"**

En la ciudad de Machala, a los 29 días del mes de Octubre del 2016, a las 09h15, del día antes indicado, en la oficina principal de la Compañía ubicada en las calles Quinta Norte y Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA**, formada por:

Señor **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, propietario de 776 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Señor **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Señor **ZALO DAVID MACHUCA GONZÁLEZ**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y,

Señor **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la compañía el mismo que asciende a la suma de USD\$800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno: Conocer y resolver sobre el Aumento del capital suscrito de la Compañía.

Punto dos: Conocer y resolver sobre, la suscripción y/o asignación de las acciones y el pago de las mismas;

Punto tres: Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la Compañía, en la parte del capital social.

Punto cuatro: Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el señor Abg. Andrés David Machuca Bustos, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Señor Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, declara

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados por unanimidad por los presentes.

En el primer punto del orden del día, que dice conocer y resolver sobre el aumento del capital de la Compañía, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía e informa a los accionistas, que la compañía ha adquirido varios inmuebles con la finalidad de cumplir con su objeto social, para realizar tales adquisiciones, se obtuvo préstamos del accionista Andrés David Machuca Granda, circunstancia que consta en la contabilidad de la compañía como cuentas por pagar a favor del mencionado accionista; sin embargo, el capital social de la compañía se mantiene fijado en USD\$800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que sugiere que en esta sesión se resuelva aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de USD\$200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que sumados al capital actual, quede elevado a la suma de USD\$200.800,00 (DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en 200.800 acciones de un dólar cada una. Los accionistas deliberan sobre la propuesta del Gerente General y resuelven aumentar el capital social de la Compañía, en la suma de USD\$200.000.00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para que sumado al capital actual que es de USD\$800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), el nuevo capital social ascienda a la suma de USD\$200.800,00 (DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS), dividido en 200.800 de acciones, de un valor de US\$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una.

Luego, pasan a tratar el segundo punto del orden del día, referente a la suscripción y forma de pago del presente aumento de capital social, al respecto los accionistas ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS, ZALO DAVID MACHUCA GONZÁLEZ y JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ, manifiestan que es su voluntad no suscribir en el presente aumento de capital, por lo que libre y voluntariamente expresan su renuncia al derecho preferente que por ley les corresponde a favor del accionista Andrés David Machuca Granda. El accionista Andrés David Machuca Granda, agradece y acepta la renuncia efectuada a su favor, en consecuencia, haciendo uso del derecho preferente que le corresponde en el aumento de capital, suscribe y paga de la siguiente forma:

El accionista Andrés David Machuca Granda, suscribe en el presente aumento de capital 200.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que equivale a la suma de USD\$200.000 (DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que los paga mediante compensación de créditos, en razón, que en la contabilidad de la compañía consta una cuenta por pagar a favor del accionista Andrés David Machuca Granda, por un monto mayor al establecido para este aumento de capital. Los accionistas deliberan sobre la propuesta del socio Andrés David Machuca Granda, y la aprueban por

unanimidad, consecuentemente autorizan que el aumento de capital suscrito se pague mediante compensación de créditos.

Los Accionistas aprueban por unanimidad, la suscripción y forma de pago del aumento del capital resuelto, de acuerdo al cuadro de integración de capital siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO	CAPITAL TOTAL	TOTAL ACCIONES
	VALOR	ACCIONES	VALOR	COMPENSACION CREDITOS		
ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA	\$776,00	776	\$200.000,00	\$200.000,00	\$ 200.776,00	200.776
ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS	\$ 8,00	8	-	-	\$ 8,00	8,00
ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ	\$ 8,00	8	-	-	\$ 8,00	8,00
JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ	\$ 8,00	8	-	-	\$ 8,00	8,00
TOTAL:	\$ 800,00	800	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.800,00	200.800,00

AB. YUDY BLACION M.
SECRETARIA DE MACHUCA

Elaborado el Cuadro de Integración de Capital, éste es aprobado en unanimidad por los accionistas asistentes.



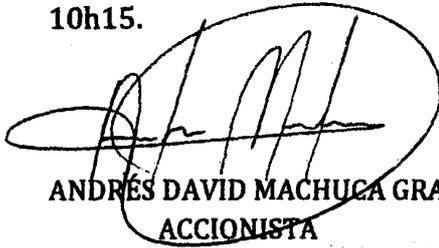
Posteriormente se pasa a tratar el punto tres del orden del día, que dice: Reforma al Estatuto Social de la compañía, en la parte del capital social, en uso de la palabra, el Presidente informa a los Accionistas que como consecuencia del aumento de capital, es necesario que se proceda a efectuar la reforma el estatuto social de la Compañía, en lo referente al capital social, por lo cual leído que fue el referido artículo con las correspondientes modificaciones, se resuelve reformarlo quedando en los siguientes términos:

"ARTÍCULO SEXTO.- El capital social suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en 200.800,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

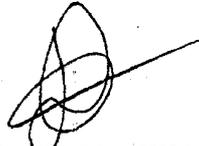
Concluido aquello, el Presidente pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día** que dice: Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta, el Presidente solicita a los accionistas que se proceda a autorizar al Gerente General de la Compañía, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública correspondiente de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, y luego de ello, proceda a marginar e inscribir en el registro correspondiente, y en general, realice todas las diligencias y trámites necesarios para el perfeccionamiento de la reforma estatutaria por aumento de capital social;

además se autoriza al gerente general para que proceda a entregar el título por las acciones suscritas y pagadas, así como ejecute y legalice todas las resoluciones adoptadas en la presente sesión.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se dan copias fotostáticas del acta a los accionistas para su lectura, hecho que fuese y por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h15.



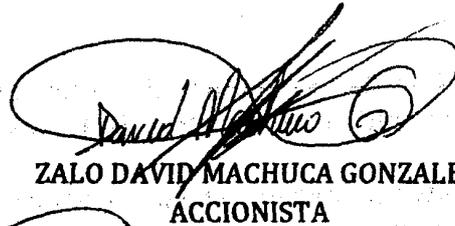
ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



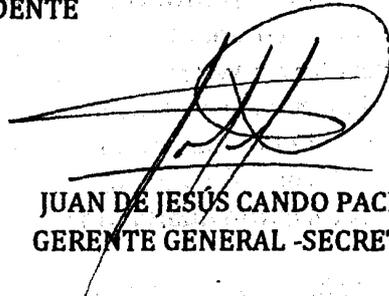
JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ
ACCIONISTA



ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
ACCIONISTA - PRESIDENTE



ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA



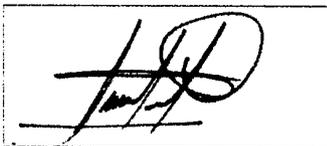
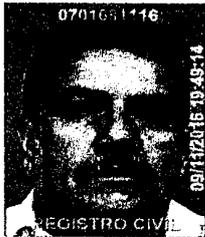
JUAN DE JESÚS CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CERTIFICO: Que el presente documento es
fiel copia de su original.
Fecha: 29 OCT 2016

SECRETARIO

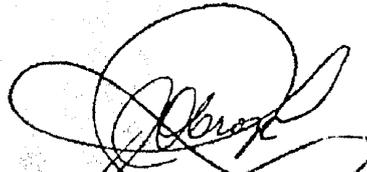


**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0701681116
Nombres del ciudadano: CANDO PACHECO JUAN DE JESUS
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1962
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: DR.JURISPRUDENCIA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CARRILLO ERAZO SARA MARLENE
Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988
Nombres del padre: CANDO SEGUNDO
Nombres de la madre: PACHECO AGUIRRE CARMEN
Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

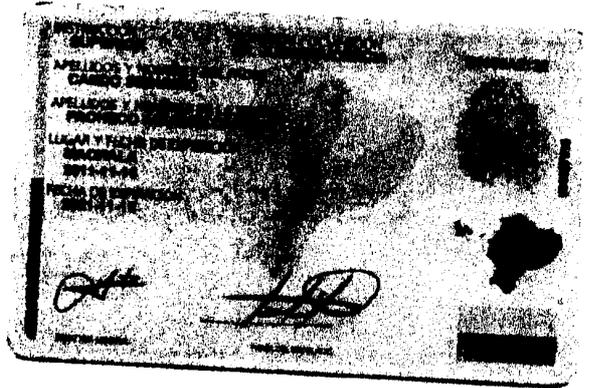
Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.09 19:49:18 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-326a48f62d444b2





AB. JUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

042 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042-0085 **0701881116**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CANDO PACHECO JUAN DE JESUS

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MACHALA	
CANTÓN	MACHALA	6
		ZONA

(2) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 1 xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

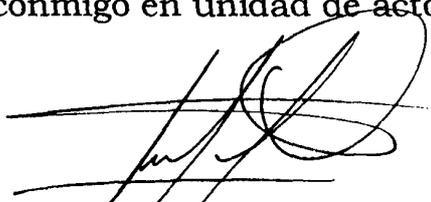
MACHALA

10 NOV 2016

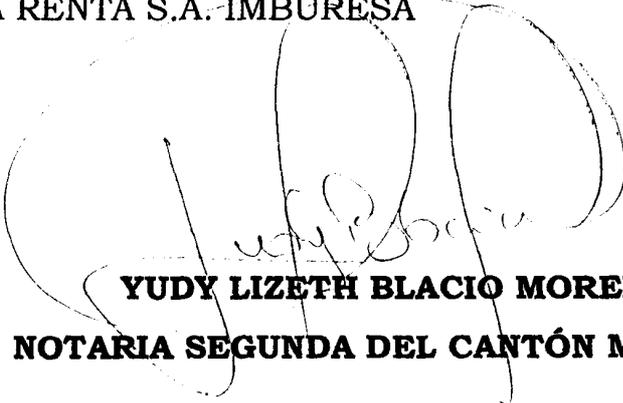
AB. JUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 según el Artículo doscientos ocho inciso Primero del Código
2 Orgánico General de Procesos.- Hasta aquí la minuta
3 inserta que queda elevada a Escritura Pública con todo
4 el valor legal. Y leída que fue íntegramente por mí la Notaria
5 al compareciente, aquel se ratifica en lo expuesto y firma
6 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

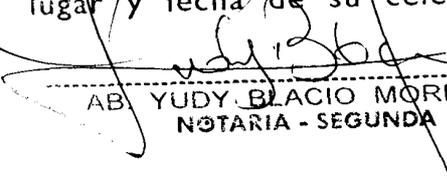
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco
C.C. 0701681116

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
BUENA RENTA S.A. IMBURESA


YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero este Tercero testimonio
certificado en 9 fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.


ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA



Abg. Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA - ECUADOR

ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 003-002-000023733

20160701006001452

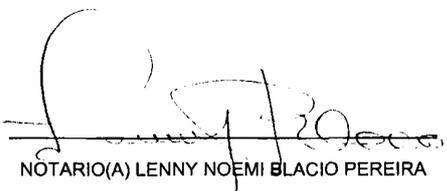
NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20160701006001452



MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:05)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA BUENA RENTA S A INBURESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791702909001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. INBURESA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701002P03492


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariamachala6@gmail.com

1 **RAZÓN:** De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial, tomo nota de
2 la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y**
3 **REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
4 **INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA**, de fecha 10
5 de noviembre del 2016, autorizada ante la Abogada Yudy
6 Blacio Moreno, Notaria Segunda del cantón Machala, al
7 margen de la matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA**
8 **INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA**, otorgada
9 ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del
10 cantón Machala, el 19 de Julio del dos mil uno, cuyo protocolo
11 está a mi cargo.-----

12 Machala, 29 de Noviembre del 2016.

13
14
15 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
16 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



17
18
19
20 CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone
21 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
22 Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es
23 (son) igual(es) al (a las) original(es).
MACHALA, 30 NOV 2016

24
25 ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



26
27
28 Abg. Yudy Blacio M.
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 6614

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4804
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	458
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701681116	CANDO PACHECO JUAN DE JESÚS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /10/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QU SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 5.224, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.001, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**

OFICIO – RMCM – 303 - 2016

Machala, 19 de Diciembre del 2016

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo el día 15 de Diciembre del 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPANÍA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTAUTOS	10/11/2016
2	ECUACONDUCTOS C. LTDA.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	06/12/2016

T-2429 Sb
T-2430 Aug

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



Dirección: Avda. Edgar Córdova Polo, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec

R.M.R.Z

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983-197 - 2983203
Machala - Ecuador

Superintendencia de Compañías
Machala

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/DEC/2016 15:30:37 Usu: Juliae



Handwritten signature

Remitente: No. Trámite: 2429 - 0
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON
MACHALA ROSA BARRE

Expediente: 38505

Razón social:

INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA

SubTipo tramite:
AUMENTO CAPITAL

Asunto:
AUMENTO CAPITAL ADJUNTA 1 ESCRITURA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 200
Digitando No. de trámite, año y verificador =